

## **Más de 80 organizaciones cuestionaron informe que niega la emergencia humanitaria en Venezuela**

Hoy se presentó ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el informe de la visita realizada por el entonces experto independiente para la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, Alfred de Zayas, según el cual en Venezuela no existe una crisis humanitaria.

Organizaciones de la sociedad civil cuestionaron que, antes de haber concluido su visita a Venezuela y sin haber procesado la voluminosa información escrita proporcionada por organizaciones independientes, de Zayas brindó declaraciones adelantando opinión y asumiendo como suya la visión del gobierno que culpa a la “guerra económica” y al “bloqueo” por el desabastecimiento de alimentos y medicinas que agobia a la población.

Las ONG recordaron que, entre julio de 2016 y agosto de 2018, se han producido al menos 18 pronunciamientos e informes de organismos internacionales, alertando sobre la existencia de una crisis humanitaria en Venezuela y las consecuencias devastadoras de la misma en diversos derechos humanos. Esto incluye al anterior Secretario General Ban Ki Moon, altos voceros de la Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos y el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, al igual que órganos regionales como la OEA y la CIDH. *“Veintidós expertos de doce organismos internacionales, durante dos años, no pueden estar equivocados. El informe de de Zayas es el único que ignora una crisis que está seriamente documentada y que ya está mostrando sus consecuencias en otros países de la región”*, aseguró Eduardo Trujillo del Centro de Derechos Humanos de la UCAB.

En otra intervención oral, ante el Consejo, 82 organizaciones de Ecuador y Venezuela manifestaron su preocupación por la manera en que se preparó y desarrolló la visita de de Zayas en lo que respecta a la opacidad en la información sobre la realización de la misma, falta de transparencia en la preparación y el manejo de información parcializada durante y al final de ésta. Por estas razones las organizaciones ecuatorianas y venezolanas concluyen que una misión que no fue preparada de acuerdo a los estándares de independencia de los órganos de la ONU, no puede llegar a conclusiones válidas ni aceptables para el Consejo de Derechos Humanos.

*“La falta de equilibrio se refleja incluso en el informe que ha presentado el relator especial anterior a este Consejo, que dedica doce páginas a Venezuela y tan solo dos páginas y media a su visita a Ecuador”*, afirmó en su intervención Ali Daniels, de la organización Acceso a la Justicia.

En su primera intervención ante el Consejo de Derechos Humanos, el nuevo Experto Independiente para la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, Livingstone Sewanyana, se limitó a dejar constancia del informe de su antecesor, sin comentar su contenido ni asumir como suyas las conclusiones de aquel.

Las deliberaciones del Consejo de Derechos Humanos continúan hasta el próximo 28 de septiembre y se espera que haya más intervenciones de Estados y sociedad civil para referirse a la crítica situación de Venezuela.